



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



VILLA MERCEDES (SAN LUIS), 16 de junio de 2026

VISTO:

El EXPE 7485/2026, mediante el cual la Doctora María Eugenia PEREZ CUBERO, Directora del Centro de Investigaciones en Derecho y Política Ambiental, eleva la propuesta de Planificación Institucional correspondiente al año 2026; y

CONSIDERANDO:

Que la propuesta ha sido elaborada en función de las líneas estratégicas del Centro y se orienta a consolidar un modelo de trabajo integrado que articula investigación, formación, extensión y transferencia en materia ambiental. Asimismo, incorpora una proyección de actividades académicas, acciones de vinculación institucional y territorial, y propuestas de capacitación dirigidas a actores clave, entre ellos el Poder Judicial y organizaciones de la sociedad civil. En este sentido, se pone a consideración esta propuesta como herramienta de planificación y gestión institucional, con el objetivo de continuar fortaleciendo el posicionamiento de la Facultad en el ámbito del derecho y la política ambiental, tanto a nivel local como regional.

Que la Secretaría de Investigación y Posgrado promueve las actividades organizadas desde el Centro que sirvan para la difusión de sus temas de estudio, pero también como otras instancias de producción de conocimiento.

Que la Comisión de Extensión Universitaria emitió su dictamen.

Que el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, en su sesión de fecha 27 de mayo de 2026, resolvió: *"Hacer suyo el dictamen de la Comisión de Extensión Universitaria y protocolizar la planificación Institucional del Centro de Investigaciones en Derecho y Política Ambiental de la FCEJS – UNSL, correspondiente al año 2026. Que la Secretaría de Investigación y Posgrado confeccionó el anteproyecto de resolución."*

Que la Secretaria General ordenó emitir el acto administrativo

Por ello, y en uso de sus atribuciones:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS
Y SOCIALES



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Protocolizar la Planificación Institucional del Centro de Investigaciones en Derecho y Política Ambiental de la FCEJS-UNSL, correspondiente al año 2026, de acuerdo al ANEXO que forma parte de la presente.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones, publíquese en el digesto de la Universidad Nacional de San Luis y archívese.

YJG

NVM

NJBB

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Héctor Daniel FLORES -Decano y Ailín Piuquén UMPIÉRREZ VARELA – Secretaria General.



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales
DECANATO

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"
"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"

ANEXO

Planificación Institucional del Centro de Investigaciones en Derecho y Política Ambiental de la FCEJS- UNSL - Año 2026

INTRODUCCIÓN:

La presente planificación institucional correspondiente al año 2026 tiene por finalidad consolidar, profundizar y proyectar las líneas de trabajo del Centro de Investigaciones en Derecho y Política Ambiental, en articulación con sus funciones sustantivas de investigación, docencia, extensión y vinculación institucional. El plan se estructura sobre la base de las líneas prioritarias definidas institucionalmente: indicadores jurídicos ambientales, acceso a la justicia ambiental, política ambiental y de los recursos naturales, ecofeminismo y territorio, ambiente y alternativas al desarrollo. Asimismo, se incorporan las articulaciones estratégicas actualmente en curso, tanto a nivel académico como territorial e institucional. La planificación se orienta a fortalecer el posicionamiento del Centro como referente regional en materia de derecho y política ambiental, promoviendo la producción de conocimiento, la formación especializada y la transferencia hacia actores claves del territorio.

OBJETIVOS:

General: Fortalecer el desarrollo académico, científico y de vinculación del Centro mediante la implementación de un plan integrado de actividades que articule investigación, formación, extensión y transferencia en materia jurídico político ambiental.

Específicos:

- Consolidar espacios de formación y actualización en derecho ambiental.
- Promover la producción científica y la publicación de resultados de investigación.
- Fortalecer redes interinstitucionales de cooperación académica.
- Impulsar la vinculación territorial con actores sociales y organizaciones.
- Transferir conocimientos hacia el sistema judicial y otros actores institucionales.

ANTECEDENTES DE VINCULACIÓN INSTITUCIONAL:

El Centro de Investigaciones en Derecho y Política Ambiental ha consolidado, desde su creación, una trayectoria en la articulación entre producción académica, formación especializada y transferencia de conocimientos hacia actores institucionales y territoriales. Esta experiencia acumulada no sólo da cuenta de su capacidad operativa, sino también de su incidencia concreta en la mejora de capacidades estatales, judiciales y sociales en materia ambiental.

En este sentido, los antecedentes del Centro pueden ser comprendidos no únicamente como actividades realizadas, sino como procesos de intervención con impacto verificable en distintos niveles.

FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE JUSTICIA AMBIENTAL:

Una de las líneas más relevantes ha sido la vinculación con el Poder Judicial de la Provincia de San Luis, destacándose la Diplomatura en Derecho y Justicia Ambiental (2022), desarrollada en el marco del Acuerdo N° 373 del Poder Judicial de la Provincia de San Luis (RD15 - 816 / 2022). Esta iniciativa permitió:

- La formación especializada de operadores judiciales en derecho ambiental
- La incorporación de estándares internacionales emergentes, particularmente los derivados del Acuerdo de Escazú.



"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"
"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"

Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales
DECANATO

-El desarrollo de capacidades prácticas para el abordaje de conflictos socioambientales.

La diplomatura contribuyó a fortalecer la incorporación del enfoque ambiental en la práctica judicial, promoviendo una mayor sensibilidad jurídica frente a conflictos complejos y consolidando al Centro como referente técnico en la materia. Entre sus principales características se destacaron:

-Modalidad virtual sincrónica.

-Carga horaria de 140 horas.

-Estructura en módulos general, específico y práctico.

-Incorporación de talleres de simulación de litigio ambiental y análisis de casos reales.

Asimismo, contó con la participación de un cuerpo docente de reconocida trayectoria nacional e internacional. Este antecedente constituye una base sólida para el desarrollo de nuevas instancias de formación dirigidas al Poder Judicial planificadas para este 2026.

INCIDENCIA EN LA GESTIÓN PÚBLICA AMBIENTAL:

En el ámbito de la administración pública, el Centro ha desarrollado instancias de formación orientadas a funcionarios y equipos técnicos, destacándose el Curso de Capacitación en Gestión Pública Ambiental (2023), implementado junto a la Secretaría de Estado de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Provincia de San Luis (RD15-77/2024). Esta experiencia permitió:

-Transferir herramientas conceptuales y prácticas sobre derecho y política ambiental.

-Fortalecer la comprensión de instrumentos de gestión ambiental.

-Promover un enfoque integral que articule normativa e implementación.

La capacitación contribuyó a mejorar las capacidades técnicas de los equipos estatales, favoreciendo la incorporación de criterios jurídicos en la toma de decisiones y en el diseño de instrumentos de gestión ambiental. En particular, se orientó a:

-Comprender las relaciones entre derecho y política ambiental.

-Analizar el sistema jurídico ambiental y su marco normativo.

-Abordar los instrumentos de gestión ambiental y su aplicación.

-Estudiar procedimientos administrativos ambientales.

-Promover el conocimiento de herramientas de acceso a la información, participación y educación ambiental.

Desde el punto de vista conceptual, la propuesta se fundamentó en la necesidad de un abordaje integral de la gestión ambiental, articulando el marco normativo con la implementación de instrumentos concretos en el ámbito local, en un contexto de creciente especialización de la administración pública ambiental.

Entre sus características principales se destacaron:

-Modalidad virtual sincrónica.

-Duración total de 10 horas.

-Desarrollo en cuatro encuentros intensivos.

-Enfoque teórico-práctico con análisis de casos.

-Participación de docentes, funcionarios y especialistas en derecho y política ambiental.

El curso abordó contenidos vinculados al marco jurídico ambiental, instrumentos de gestión (EIA, ordenamiento territorial, sistemas de gestión), procedimientos administrativos, control de convencionalidad y herramientas de participación ciudadana, incluyendo el Acuerdo de Escazú.

Este antecedente evidencia la capacidad del Centro para articular formación académica con necesidades concretas de la gestión pública, consolidando su rol como actor clave en la transferencia de conocimiento hacia organismos gubernamentales.

VINCULACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN JUVENIL



"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"
"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"

Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales
DECANATO

El Centro ha promovido activamente la articulación con organizaciones de la sociedad civil, destacándose el proyecto "Club Ambiental", desarrollado en el marco de un convenio con la Asociación Civil Consciente Colectivo. Esta iniciativa permitió:

- Generar espacios de formación socio ambiental para jóvenes.
- Promover el desarrollo de proyectos con impacto local.
- Fortalecer la participación ciudadana en cuestiones ambientales

El proyecto contribuyó a la construcción de capacidades locales y al fortalecimiento de redes comunitarias, posicionando al Centro como un actor relevante en procesos de educación ambiental y participación social.

El proyecto tuvo como finalidad:

- Brindar herramientas teóricas y prácticas para la comprensión de problemáticas socioambientales.
- Fomentar el desarrollo de proyectos de impacto en comunidades locales.
- Promover la participación ciudadana juvenil.
- Fortalecer redes territoriales y comunitarias

Esta articulación consolidó anteriores vinculaciones con Asambleas y movimientos ciudadanos de la Provincia, entre las que se encuentra el acompañamiento en la construcción de una estrategia jurídica a la Asamblea Vulpiani de Juana Koslay, San Luis.

INSERCIÓN EN REDES ACADÉMICAS Y CIENTÍFICAS

El Centro ha participado en la organización y desarrollo de instancias académicas de relevancia orientadas al análisis interdisciplinario de problemáticas ambientales.

En este sentido, se destaca la realización del Congreso Internacional de Derecho y Política Ambiental, en sus ediciones 2019 (presencial en Villa Mercedes y en Merlo) y 2020 (edición 100 % virtual), en articulación con la Universidad Nacional de Villa Mercedes y la Universidad Nacional de Los Comechingones. En paralelo, la realización del Foro de Jóvenes por el Ambiente en articulación con el IFDC VM.

Estos espacios tuvieron como objetivo generar instancias de intercambio académico, científico y profesional en torno a los desafíos del desarrollo sostenible, convocando a investigadores, docentes, profesionales y estudiantes de diversas disciplinas.

La participación del Centro en este tipo de eventos evidencia su capacidad de articulación interinstitucional y su inserción en redes académicas nacionales e internacionales vinculadas al derecho y la política ambiental.

EJES ESTRATÉGICOS

EJE 1: FORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN ACADÉMICA

Ciclo de Charlas sobre Actualización en Derecho Ambiental (abril – octubre) Fomentando la colaboración interinstitucional con otros espacios se dará continuidad al "Ciclo de Charlas sobre Actualización en Derecho Ambiental: Desafíos y Nuevas Perspectivas", en su tercera edición. Co-organizado junto con el Centro de Investigaciones Jurídicas y Sociales de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, y el Instituto de Derecho Ambiental y de los Recursos Naturales de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Católica de Córdoba.

Características:

- Espacio de transferencia y networking
- Periodicidad mensual
- Modalidad virtual
- Participación de especialistas de distintas universidades del país

Objetivos específicos:

- Fortalecer el intercambio académico interdisciplinario



"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"
"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"

Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales
DECANATO

-Promover la actualización en temas jurídicos ambientales

-Generar insumos para la producción académica

Productos esperados:

-Relatorías mensuales / Documento final integrador

1.2. Seminarios temáticos cortos intensivos (junio-septiembre)

Se desarrollarán 2 o 3 encuentros intensivos de corta duración orientados a profundizar líneas específicas del Centro con un foco en la formación aplicada.

Temáticas propuestas:

-Epistemología y metodología de la investigación jurídica ambiental

-Indicadores jurídicos ambientales

-Acceso a la justicia ambiental y Acuerdo de Escazú –

-Políticas públicas ambientales en San Luis

EJE 2: INVESTIGACIÓN Y PRODUCCIÓN CIENTÍFICA

Agenda de publicaciones

Se promoverá la elaboración de productos científicos derivados de las actividades del Centro en relación al desarrollo de sus líneas de trabajo.

Metas:

-Elaboración de un dossier temático

-Publicación de artículos en coautoría

Articulación con el Instituto de Cultura Jurídica de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de La Plata.

En el marco del proyecto de investigación titulado “Corporalidades, territorios y ecofeminismos”, correspondiente al programa PPID SECyT-UNLP 2025–2026, bajo la dirección de la Doctora Marina LANFRANCO, se desarrolla una línea de cooperación académica con el Centro de Investigaciones en Derecho y Política Ambiental de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de San Luis .

Esta articulación se inscribe en una estrategia de fortalecimiento de redes interinstitucionales entre la Universidad Nacional de La Plata y la Universidad Nacional de San Luis, promoviendo el trabajo colaborativo entre equipos de investigación con trayectorias convergentes en el campo de los estudios socioambientales y jurídicos.

En el marco de la cooperación académica existente en la línea de Ecofeminismo y Territorio desde el 2020, se pretende desarrollar una estancia de investigación durante el mes de noviembre de 2026.

Actividades previstas:

-Workshop interno entre equipos de investigación

-Conversatorio abierto (eco-feminismo y territorio)

-Instancias de formación para investigadores en formación.

-Definición de publicaciones conjuntas

Resultados esperados:

-Producción científica conjunta

-Fortalecimiento de redes académicas

EJE 3: VINCULACIÓN INSTITUCIONAL Y TERRITORIAL

Trabajo con organizaciones juveniles: Jóvenes por el Clima (San Luis)

Se impulsará una línea de trabajo con organizaciones territoriales, particularmente con Jóvenes por el Clima San Luis con el objetivo de traducir la agenda académica al territorio.

Actividad principal:



"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"
"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"

Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales
DECANATO

-Laboratorio de participación ambiental juvenil

Objetivos:

- Promover la formación en derecho ambiental para activistas
- Fortalecer la participación ciudadana
- Vincular conocimiento académico con problemáticas territoriales

Líneas posibles (surcidas de reuniones previas):

- Formación en derecho ambiental para activistas
 - Co-diseño de campañas (acceso a información ambiental)
 - Participación y coorganización de eventos (agosto-octubre)
- Articulación interinstitucional continua y consolidación de las redes

Se continuará fortaleciendo la articulación con universidades, centros de investigación y organizaciones vinculadas a la temática ambiental, entre ellas:

- Red de Educación Ambiental Paulista REAP - UNESP (Brasil)
- Centro de Investigaciones Científicas y Jurídicas CIJS - UNC
- Instituto de Derecho Ambiental y de los Recursos Naturales - UCC
- Instituto de Cultura Jurídica ICJ - UNLP
- Actores locales: Instituto de Derecho Ambiental y Derechos de Incidencia Colectiva del Colegio de Abogados de Villa Mercedes, ONG, Área de Pedagogía Ambiental del Instituto de Formación

EJE 4: FORMACIÓN PROFESIONAL Y TRANSFERENCIA

Capacitación al Poder Judicial En el marco del Convenio de colaboración con el Colegio de Magistrados de la Provincia de San Luis, se desarrollará un programa de formación dirigido a operadores judiciales en relación a la Línea de Acceso a la Justicia Ambiental.

Objetivos:

- Fortalecer capacidades técnicas
- Promover la incorporación de estándares ambientales en la práctica judicial

Temas sugeridos:

- Principios del derecho ambiental
- Acceso a justicia y Acuerdo de Escazú
- Proceso Colectivo Ambiental
- Prueba y daño ambiental
- Jurisprudencia relevante
- Herramientas prácticas (peritaje, medidas cautelares)

CRONOGRAMA INTEGRADO DE ACTIVIDADES

Mes	Actividades
Abril	Inicio Ciclo de Charlas
Mayo	Ciclo + planificación capacitación judicial
Junio	Ciclo + seminario temático
Julio	Ciclo + inicio capacitación judicial
Agosto	Ciclo + laboratorio con jóvenes
Septiembre	Ciclo + continuidad actividades territoriales
Octubre	Cierre del ciclo + sistematización
Noviembre	Actividades académicas con UNLP
Diciembre	Publicaciones + evaluación anual

RESULTADOS ESPERADOS:

- Consolidación de espacios de formación académica



"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"
"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"

Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales
DECANATO

- Producción de conocimiento científico –
- Fortalecimiento de redes interinstitucionales
- Vinculación efectiva con actores territoriales
- Transferencia de conocimientos al sistema judicial

EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Se prevé la implementación de instancias de seguimiento periódico de las actividades, así como la elaboración de un informe anual que permita evaluar el grado de cumplimiento de los objetivos propuestos. Los indicadores de evaluación incluirán:

- Cantidad de actividades realizadas
- Participación en eventos
- Producción académica generada
- Alcance de las acciones de vinculación

CONSIDERACIONES FINALES

La presente planificación consolida un modelo de gestión integrado que articula investigación, formación, extensión y transferencia, orientado a la producción de conocimiento aplicado y a su incidencia efectiva en el territorio y en las instituciones.

A partir de la trayectoria del Centro, se advierte una evolución desde la ejecución de actividades hacia la generación de resultados con impacto verificable. En este sentido, el desafío para el período 2026 consiste en profundizar dicha orientación mediante la sistematización y medición de los efectos de las acciones desarrolladas.

En este marco, el Centro de Investigaciones en Derecho y Política Ambiental se proyecta como un espacio estratégico de referencia, capaz de articular conocimiento, formación e incidencia, contribuyendo de manera concreta al fortalecimiento del derecho ambiental y de las políticas públicas en el ámbito local y regional.

Hoja de firmas